

VISTO: Visto que grupo de vecinos de Villa Argentina solicitan permiso para acondicionar espacio público sito entre las calles Clavel Chino, Acacia Blanca y Juncal.

RESULTANDO: Que el Concejo, no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aprobar la intervención de los vecinos de Villa Argentina en el espacio de referencia.**
2. **Comunicar a la Dirección de Espacios Públicos solicitando considere articular y coordinar con grupo de vecinos.**
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 26 de abril de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal